



ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA – 2010

FICHA TÉCNICA

TRIMESTRE MÓVIL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)

Diciembre del 2010



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

3.1 OBJETIVOS

- Generar indicadores sobre empleo e ingreso en el Área Metropolitana de Lima y Callao, para el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- Desarrollar indicadores anticipatorios de la evolución del empleo, para fines prospectivos.
- Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas; así como a investigadores.
- Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

3.2 INDICADORES

Principales Indicadores

- a) Magnitud del Empleo:
 - Número de Ocupados.
 - Número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (ocupación principal y secundarias).
- b) Magnitud del Desempleo:
 - Número de Desocupados
 - Tipo de Desempleo: Aspirantes y Cesantes
 - Duración del Desempleo (En promedio de semanas)
- c) Magnitud del Subempleo:
 - Número de Subempleados: Por Horas (Visible) y Por Ingresos (Invisible).
- d) Composición del empleo por rama de actividad.
- e) Composición del empleo por categoría ocupacional.
- f) Composición del empleo por tamaño de empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 y de 51 a más.
- g) Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- h) Cantidad total de Inactivos (NO PEA + Desocupados Ocultos)
- i) Entradas al mercado laboral:
 - Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.
- j. Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- k. Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- I. Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).



- m. Indicadores por Año Móvil
 - Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo.
 - Ingreso Medio Principal.
 - Masa Salarial.

3.3 COBERTURA

La encuesta se está realizando, en el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

3.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

La EPE se viene efectuando desde Marzo del 2001.

3.5 PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la encuesta permanente de empleo, son los siguientes:

- Características de los Miembros del Hogar:
 - Día de la entrevista.
 - Residencia habitual: Últimos 30 días.
- Empleo:
 - Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado)
 - Ocupados:
 - Fecha de inicio del trabajo actual: Antes del 1 de.... del 200....
 - Trabajo anterior:
 - Fecha de término de trabajo: A partir del 1 de..... del 200....
- Ingreso por Trabajo:

Ocupación Principal

- Monetario y en Especie: Día, semana, quincena o mes anterior.

Ocupación Secundaria

- Monetario y en Especie: Ingreso en el mes anterior.

3.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el Área Metropolitana de Lima y Callao. Se **excluye** del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además se excluye a las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles etc.).

3.7 DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

Información Básica: A partir de octubre del 2010, la muestra de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) incluye conglomerados provenientes del marco muestral obtenido del Censo de Población y Vivienda del 2007. A este procedimiento se denomina empalme de muestras en el cual 50% de la muestra (125 conglomerados) es nueva y corresponde a la muestra No panel. El 50% restante (125 conglomerados) corresponde a la muestra Panel y proviene del marco muestral con fuente en el Censo de Población y Vivienda del 2005. El empalme se efectuara en un periodo de 3 meses, desde octubre a diciembre de 2010. A partir de enero 2011, todos los conglomerados de la muestra habrán sido renovados totalmente.

Tipo de Muestreo: Probabilístico, de áreas y bietápico (sistemático con PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa). La muestra es estratificada de manera implícita, porque previamente a la selección la población se ha dividido en estratos socioeconómicos, con el objeto de mejorar su representatividad.

Teniendo en cuenta que los propósitos de la encuesta son obtener estimaciones confiables del empleo a partir de información agregada de tres meses consecutivos, así como obtener estimaciones del cambio de las características del empleo en el tiempo, se ha diseñado una muestra del tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores.El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

Tamaño de la muestra: El tamaño de muestra es de 12000 viviendas particulares en el año. Para el trimestre móvil Oct-Nov-Dic10, el tamaño de muestra es de 3,000 viviendas resultando 1000 viviendas mensuales distribuidas en 250 conglomerados. Este tamaño considera una sobre muestra del 20% debido a la no-respuesta.

El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.

RENDIMIENTO DE LA MUESTRA

Trimestre Móvil: Octubre – Noviembre – Diciembre 2010

				II. Octubre	NOVICITIBLE	<u> </u>	HOIC ZOI		
MEO	Vivi	endas	,	Viviendas Entrevistadas			Viviendas No Entrevistadas		
MES	Program.	Efectuadas	Total	Completas	Incompletas	Total	Rechazo	Ausente	de Marco 1/
Octubre 2010	1000	1000	967	954	13	33	22	5	6
%	0,0	100,0	96,7	95,4	1,3	3,3	2,2	0,5	0,6
Noviembre 2010	1000	1000	966	952	14	34	21	8	5
%	0,0	100,0	96,6	95,2	1,4	3,4	2,1	0,8	0,5
Diciembre 2010	1000	1000	962	937	25	38	24	8	6
%	0,0	100,0	96,2	93,7	2,5	3,8	2,4	0,8	0,6
Total	3000	3000	2895	2843	52	105	67	21	17
%	0,0	100,0	96,5	94,8	1,7	3,5	2,2	0,7	0,6

1/ Incluye viviendas desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

- En el trimestre móvil octubre noviembre diciembre 2010, se programaron y efectuaron 3000 viviendas, de las cuales 2895 se registraron como viviendas entrevistadas, es decir, viviendas completas e incompletas, que equivale a un 96,5%.
- La tasa de no-respuesta para los meses comprendidos entre octubre y diciembre 2010 es de 3,5%, siendo mayor dicha tasa en el mes de Diciembre, donde se registró un 3,8 %, respectivamente.
- Existe un porcentaje de un 0,6% de viviendas que se considera como Problema de Marco, es decir, casos en que las "viviendas" a entrevistar, resultaron como: desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

3.8 NIVELES DE INFERENCIA

Teniendo en consideración que la ejecución de la encuesta es continua en el tiempo, se unieron 3 sub-muestras para tener una mayor representatividad de la muestra y dar resultados confiables de los indicadores:

- Temporal: Trimestral (promedios móviles).
- Geográfico: Área de Lima Metropolitana.



3.9 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación está constituida por:

- 1) los integrantes del hogar familiar,
- 2) los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios,
- 3) los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y
- 4) las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados: 1) los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas, y 2) los trabajadores del hogar con cama afuera.

3.10 INFORMANTES

• Son todos los residentes habituales del hogar de 14 años y más de edad.

3.11 NÚMERO DE PREGUNTAS: 56

3.12 TEMAS INVESTIGADOS

A. Características de los miembros del hogar: (12 preguntas)

- Número de Orden
- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Miembros del Hogar Familiar
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Nivel Educativo ^N
- Número de orden de personas de 14 años y más de edad quienes son residentes habituales
- Teléfono personal
- Correo electrónico ^{II}

B. Empleo e Ingreso (26 preguntas - Para personas de 14 años y más de edad)

* Fecha de Nacimiento

* Condición de actividad (Período de Referencia: Semana Pasada)

- Tenencia de trabajo
- Tenencia de algún empleo fijo o negocio propio al que próximamente volverá
- Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado).

* Ocupados

- Ocupación Principal

- Ocupación principal que desempeñó
- Rama de Actividad Económica
- . Categoría de Ocupación
- . Tamaño del Negocio, Empresa o Establecimiento

Las preguntas sobre teléfono y correo electrónico se añadieron a partir de enero del 2008 (preguntas 111 y 112).



 $^{^{} ext{ iny N}}$ La pregunta sobre el Nivel Educativo se añadió a partir del mes de marzo del 2002 (pregunta 109A).

Desde qué fecha trabaja en esa ocupación

Total Horas

- Total de horas trabajadas en todas sus ocupaciones (incluye ocupación principal y secundarias)
- Normalmente cuántas horas trabaja a la semana en todas sus ocupaciones (a partir del mes de Marzo del 2003)
- Voluntad y disponibilidad para trabajar más horas en la semana de referencia^{II}.

* Desocupados

- Búsqueda de Trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada
- Deseo de trabajar
- Disponibilidad para trabajar en cualquier momento
- Razón por la que no buscó trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada para conseguir trabajo
- Tiempo de búsqueda de trabajo: número de semanas (sin interrupciones)

* Trabajo Anterior (Sólo para Desocupados e Inactivos)

- Experiencia laboral: Ha trabajado antes (aspirantes y/o cesantes)
- Fecha de término de trabajo anterior.

C. Ingresos del hogar: Ingresos por Trabajo

a. Ocupación Principal

Por trabajo dependiente

- Frecuencia de pago
- Ingreso Monetario y en Especie
 - . Ingreso total, según la frecuencia con que le pagan (día, semana, quincena o mes anterior)

Por trabajo independiente

- Ingreso Monetario y en Especie
 - . Ganancia Neta en el mes anterior

b. Ocupación Secundaria

- Por trabajo dependiente e independiente
 - Ingreso en todas sus ocupaciones secundarias: monetario y/o en especie
 - . Ingreso en el mes anterior

D. Seguro de Salud

- Sistema de seguro de salud al cual está afiliado actualmente.

La pregunta que hace referencia a este punto se añadió a partir del mes de Septiembre del 2001(pregunta 209A).



3.13 DEFINICIONES BÁSICAS

A. Vivienda Particular.- Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares.

Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

- B. Hogar.- Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.
- C. Unidad de Observación.- La Unidad de Observación es el Hogar EPE, el cual está constituido por:
 - a. Los integrantes del hogar familiar.
 - b. Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
 - **c.** Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
 - **d.** Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- **D. Residente Habitual.** Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - **a.** Ser **miembro del hogar** familiar, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b. Hallarse presente 30 días o más, aunque no fuera su hogar familiar.

Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los **trabajadores del hogar con cama adentro**, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.

- E. Actividad Económica.- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- **F. Actividades de Mercado.-** Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios. Ejemplo:
 - Venta de periódicos o de billetes de lotería;
 - Servicio de limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas;
 - Trabajo sin pago en una empresa familiar;
 - Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica;
 - · Las actividades religiosas retribuidas;
 - La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- G. Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas).- Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.
 Ejemplo:



- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
- Crianza de los propios hijos
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar.
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.;
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si (y sólo si) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

H. Población en Edad de Trabajar (PET)

Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

I. Población Económicamente Activa (PEA)

Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- i. Trabajando,
- ii. No trabajaron pero tenían trabajo,
- iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

J. Tasa de Actividad (o de Participación)

Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

K. Ocupado

Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

i. Ocupados son las personas de **14 años y más de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.



- ii. Los **trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
- iii. Los **trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

L. Población Adecuadamente Empleada

La PEA adecuadamente empleada esta conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 ó más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

M. Desocupado

Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultanea con los 3 requisitos siguientes:

- i) Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii) Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- iii) En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (**cesantes**), como a los que buscaron trabajo por primera vez (**aspirantes**).

Para fines de la encuesta considere como **Desocupado** a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

N. Tasa de Empleo

Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.





O. Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados)

Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

Tasa deDesocupados AbiertosDesempleoPoblación Económicamente Activa

P. Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas")

Es la proporción de personas ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).

Q. Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos")

Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.

R. Ratio de Empleo / Población

Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

S. Tasa de No Empleo

Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

T. Inactivos sin experiencia

Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.



U. Promedio del Ingreso Total Mensual

Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundaria (s). Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).

V. Tasa de Asalariamiento

Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

Tasa de = Asalariados (Dependientes)
Asalariamiento PEA Ocupada

W. Duración del Desempleo (desempleo incompleto)

Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.

X. Población Económicamente Inactiva

La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.

En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

Y. Total de Ingresos

Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).

Z. Total de Horas Personas Trabajadas

Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.



3.14 INFORME DE OPERACIÓN DE CAMPO 3.14.1 RECOJO DE INFORMACIÓN

- Inicio de la Operación de Campo: Se inició el 06 de marzo del 2001.
 Para el mes de Diciembre la operación de campo inició el 30 de Noviembre del 2010.
- Método de Entrevista: Directa.
- Personal de Campo: 2 Supervisoras, 11 Encuestadores y 2 verificadores de Control de Calidad.
- Carga de Trabajo: Actualmente la carga de trabajo por encuestador es de seis conglomerados por periodo y cada conglomerado de 4 viviendas particulares.
- Período de Trabajo: El tiempo de duración de cada período es de 7 días: 4 días de recojo de información, 2 días de recuperación y un día de descanso.

3.14.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- Para la ejecución de la operación de campo se cuenta con dos camionetas uno para cada supervisora.
- Se envía un oficio a la Séptima Región a efectos de contar con resguardo policial en caso de emergencia.
- Antes de salir a campo se diligencia el plan de recorrido por cada encuestadora, así como el recorrido de la movilidad que esta a cargo de cada supervisora.
- La supervisora en campo observa las entrevistas, verifica la vivienda cuando tienen como resultado: ausente, desocupada, transitoria, etc. Así mismo verifica y/o levanta los rechazos y revisa material en campo.
- Diariamente se entrega a UDRA las cédulas de las viviendas completas para su inmediata digitación.
- A efecto de controlar el recorrido de la supervisora en campo, se ha diseñado una hoja de recorrido de la supervisión, donde se registra el nombre de la encuestadora, distrito, conglomerado, número de vivienda donde realiza la observación de entrevista y donde realiza la verificación, así como el tiempo que supervisa en cada conglomerado.
- El personal de campo, está en permanente comunicación por teléfono, tanto supervisor como encuestadora cuenta con un RPM.
- Las visitas se realizan hasta altas horas de la noche, dependiendo de las citas de los informantes, como también se les visita al centro de trabajo.
- Ante los constantes rechazos fue necesario enviar un oficio a las zonas residenciales donde no permitían el ingreso del personal.
- Paralelamente a la operación de campo se realizó la digitación.

TIEMPO Y NÚMERO PROMEDIO DE VISITAS, Por Trimestre Móvil y Mensual

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
	2002	
Enero	21,3	3,4
Febrero	22,6	3,5
Marzo	27,5	3,6
Abril	27,9	3,5
Mayo	26,4	3,6
Junio	31,6	3,7
Julio	31,2	3,6
Agosto	33,3	3,8
Setiembre	33,8	3,9
Octubre	32,9	3,7
Noviembre	30,5	3,6



Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo	30,0 2003 30,4 28,9 27,0 28,0 26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,7 3,4 3,4 3,3 3,4 3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	30,4 28,9 27,0 28,0 26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,4 3,3 3,4 3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,9 3,7
Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	28,9 27,0 28,0 26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,4 3,3 3,4 3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,9 3,7
Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	27,0 28,0 26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,3 3,4 3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,9 3,7
Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	28,0 26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,4 3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,9 3,7
Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	26,5 25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,5 3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9
Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	25,6 25,4 24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,7 3,6 3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	24,8 24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,7 3,9 4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Setiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	24,7 24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,9 4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	24,2 26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	4,0 3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	26,5 26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,9 3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Enero Febrero Marzo Abril	26,4 2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,9 3,7 4,0 3,9 3,7
Enero Febrero Marzo Abril	2004 22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	3,7 4,0 3,9 3,7
Febrero Marzo Abril	22,8 25,9 26,5 26,2 28,4	4,0 3,9 3,7
Febrero Marzo Abril	25,9 26,5 26,2 28,4	4,0 3,9 3,7
Abril	26,2 28,4	3,7
	28,4	
Mayo		
1 2		4,0
Junio Julio	29,5 29,5	4,2 4,0
Agosto	29,5	4,0
Setiembre	27,9	4,1
Octubre	28,9	4,1
Noviembre	28,2	4,1
Diciembre	25,5	3,7
	2005	1
Enero	31,2	3,9
Febrero Marzo	30,0 30,4	3,9 4,1
Abril	27,7	3,9
Mayo	30,4	4,1
Junio	27,0	4,1
Julio	26,2	4,1
Agosto	26,2	4,0
Setiembre Octubre	24,4 26,1	3,8 4,0
Noviembre	25,9	4,0
Diciembre	24,4	3,9
<u> </u>	2006	
Enero	24,4	3,8
Febrero	23,9	3,8
Marzo	23,9	3,7
Abril	26,0	3,6
Mayo	25,3 26,8	3,8
Junio Julio	28,8	3,7 4,0
Agosto	29,1	3,8
Setiembre	33,4	3,9
Octubre	33,5	3,9
Noviembre	32,4	4,0
Diciembre	56,0	3,2
Гиото	2007	2.7
Enero Febrero	32,9 32,8	3,7 4,2
Marzo	31,5	3,8
Abril	32,5	4,0
Mayo	33,6	4,2
Junio	35,0	4,0
Julio	34,1	4,1
Agosto	32,2	3,8
Setiembre	32,5 32,6	3,9
Octubre Noviembre	33,6	3,6 3,6
Diciembre	33,7	3,7



MES y TRIMESTRE	TIEMPO	VISITA
Enero	(minutos) 32,5	(veces) 3,4
Febrero	31,7	3,4
Marzo	35,5	3,7
Abril	35,8	3,9
Mayo	35,3	3,7
Junio	35,7	4,0
Julio	37,7	3,9
Agosto	38,6	3,9
Setiembre	39,4	4,1
Octubre	39,7	4,0
Noviembre	40,1	4,0
Diciembre	39,2	4,0
	2009	
Enero	39,8	4,0
Febrero	38,6	3,9
Marzo	40,3	3,9
Abril	37,4	3,9
Mayo	38,7	4,0
Junio Julio	37,6 38,6	4,0
Agosto	38,6	4,1
Setiembre	37,9 35,6	4,2 4,3
Octubre	36,4	4,3
Noviembre	37,9	4,4
Diciembre	37,4	4,2
	2010	7,2
Enero	34,6	3,9
Febrero	35,3	3,8
Marzo	36,2	3,9
Abril	35,6	4,0
Mayo	36,3	4,2
Junio	36,5	4,1
Julio	35,5	4,0
Agosto	35,5	4,2
Setiembre	35,9	4,0
Octubre	36,1	4,2
Noviembre	35,5	3,9
Diciembre	39,0	3,9
l	POR TRIMESTRE MÓVII	L
	2002	0.5
ENE/FEB/MAR	24,1	3,5
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY	26,2 27,3	3,5 3,6
ABR/MAY/JUN	28,5	3,6
MAY/JUN/JUL	29,5	3,6
JUN/JUL/AGO	32,0	3,7
JUL/AGO/SET	32,7	3,8
AGO/SET/OCT	33,3	3,8
SET/OCT/NOV	32,4	3,7
OCT/NOV/DIC	31,1	3,7
	2002-2003	
NOV02/DIC/ENE03	30,3	3,6
DIC02/ENE/FEB03	29,8	3,5
	2003	
ENE/FEB/MAR	28,8	3,4
FEB/MAR/ABR	28,0	3,4
MAR/ABR/MAY	27,1	3,4
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	00.7	3,5
ABR/MAY/JUN	26,7	·
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO	25,8 25,3	3,6 3,7



MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
AGO/SET/OCT	24,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,2	3,9
OCT/NOV/DIC	25,7	3,9
	2003-2004	!
NOV03/DIC/ENE04	25,2	3,8
DIC03/ENE/FEB04	25,0	3,9
	2004	
ENE/FEB/MAR	25,1	3,8
FEB/MAR/ABR	26,2	3,8
MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN	27,0	3,8 4,0
MAY/JUN/JUL	28,0 29,3	4,0
JUN/JUL/AGO	29,4	4,1
JUL/AGO/SET	28,9	4,1
AGO/SET/OCT	28,5	4,1
SET/OCT/NOV	28,3	4,1
OCT/NOV/DIC	27,5	4,0
101//010/51505	2004-2005	
NOV/DIC/ENE05	28,3	3,9
DIC04/ENE/FEB05	28,9	3,8
ENE/EED/MAD	2005	
ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR	30,5 29,3	3,9 3,9
MAR/ABR/MAY	29,3 28,9	4,0
ABR/MAY/JUN	27,8	4,0
MAY/JUN/JUL	27,3	4,0
JUN/JUL/AGO	26,5	4,0
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT	25,6 25,6	3,9 3,9
SET/OCT/NOV	25,5	4.0
OCT/NOV/DIC	25,5	4,0
	2005-2006	
NOV/DIC05/ENE06	24,9	3,9
DIC05/ENE/FEB06	24,2	3,8
	2006	,
ENE/FEB/MAR	24,0	3,8
FEB/MAR/ABR	24,6	3,7
MAR/ABR/MAY	25,0	3,7
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL	26,0 27,0	3,7
JUN/JUL/AGO	28,2	3,8 3,8
JUL/AGO/SET	30,4	3,9
AGO/SET/OCT	32,0	3,9
SET/OCT/NOV	33,1	3,9
OCT/NOV/DIC	54,1	3,2
NOV/DIOCC/ENIECZ	2006-2007	0.0
NOV/DIC06/ENE07	49,1	3,3
DIC06/ENE/FEB07	43,2	3,6
	2007	1
ENE/FEB/MAR	32,4	3,9
FEB/MAR/ABR	32,3	4,0
MAR/ABR/MAY	32,6	4,0
ABR/MAY/JUN	33,7	4,1
MAY/JUN/JUL	34,2	4,1
JUN/JUL/AGO	33,7	4,0 3.0
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT	32,9 32,5	3,9 3,7
SET/OCT/NOV	32,9	3,7
OCT/NOV/DIC	33,3	3,6
2202.0	2007-2008	
NOV/DIC07/ENE08	33,3	3,6
DIC07/ENE/FEB08	32,6	3,5
DIOOF/ENE/I EDOO	2008	0,0
ENE/EER/MAD	33,2	3,5
ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR	33,2	3,5
MAR/ABR/MAY		
IVIAIN/ADR/IVIA I	35,5	3,8
A D.D. /N.4.A.V./		3,9
ABR/MAY/JUN	35,6	•
MAY/JUN/JUL	36,3	3,9
		•



MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
AGO/SET/OCT	39.3	4.0
SET/OCT/NOV	39,7	4,0
OCT/NOV/DIC	39,7	4,0
	2008-2009	
NOV/DIC08/ENE09	38,7	3,9
DIC08/ENE/FEB09	38,6	3,9
	2009	
ENE/FEB/MAR	38,9	3,9
FEB/MAR/ABR	39,1	3,9
MAR/ABR/MAY	38,8	4,0
ABR/MAY/JUN	37,9	4,0
MAY/JUN/JUL	38,3	4,0
JUN/JUL/AGO	38,1	4,1
JUL/AGO/SET	37,4	4,2
AGO/SET/OCT	36,7	4,2
SET/OCT/NOV	36,7	4,3
OCT/NOV/DIC	37,2	4,2
	2009-2010	
NOV/DIC09/ENE10	36,6	4,2
DIC09/ENE/FEB10	35,8	4,0
	2010	
ENE/FEB/MAR	35,4	3,9
FEB/MAR/ABR	35,7	3,9
MAR/ABR/MAY	36,0	4,0
ABR/MAY/JUN	36,1	4,1
MAY/JUN/JUL	36,1	4,1
JUN/JUL/AGO	35,8	4,1
JUL/AGO/SET	35,6	4,1
AGO/SET/OCT	35,8	4,1
SET/OCT/NOV	35,9	4,0
OCT/NOV/DIC	36,9	4,0

El tiempo promedio de visitas al hogar para el trimestre móvil octubre – noviembre – diciembre 2010 fue de 36,9 minutos, existiendo una variación de -1,0 con respecto al trimestre móvil anterior (setiembre – octubre – noviembre2010).

De los meses comprendidos entre setiembre – octubre – noviembre 2010, es en el mes de diciembre, donde se alcanza el mayor tiempo promedio de visitas al hogar, registrándose 39,0 minutos, respectivamente.

INDICADORES DE COBERTURA

Trimestre Móvil: Octubre - Noviembre - Diciembre 2010

INDICADORES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL (Oct – Nov – Dic10)
Total Personas de 14 años y más de edad	2925	2917	2932	8774
Personas Omitidas	29	25	51	105
Informante indirecto	410	448	536	1394
% Personas Omitidas	1,0	0,9	1,7	1,2
% Informante indirecto	14,0	15,4	18,3	16,1
Hogares por vivienda	1,04	1,03	1,03	1,04
% Hogares por vivienda	104,0	103,4	102,8	104,0
Personas por Hogar	3,8	3,7	3,8	3,8
PEA por Hogar	2,2	2,1	2,1	2,1
Ocupados por Hogar	2,0	2,0	2,0	2,0



- Como se observa en el cuadro, el total de personas de 14 años y más de edad registrados en la encuesta, correspondiente a los meses de octubre noviembre diciembre 2010 fue de 8774.
- La tasa de omisión de personas para el trimestre móvil de octubre noviembre diciembre 2010 es de 1,2%, siendo el porcentaje de omisión en el mes de noviembre de 0,9%, seguido del mes de octubre de 1,0%, y diciembre 1,7%.
- La Población Económicamente Activa por hogar para el trimestre móvil octubre noviembre diciembre 2010 es de 2,1%.
- El promedio de personas ocupadas por hogar, en el trimestre móvil de octubre noviembre diciembre 2010 es de 2,0 %.

3.15 INFORME DE PROCESAMIENTO

3.15.1 DIGITACIÓN:

- a. Inicio y término de digitación
 La digitación correspondiente al mes de Diciembre del 2010 se inició el 01 de Diciembre.
- b. Personal
 - . Jefe de procesamiento: 1
 - . Digitadores: 5 personas (3 en turno de la mañana y 2 en la tarde)
- c. Error de Campo

ERROR DE CAMPO POR PREGUNTA

	Oct-10			Nov-10			Dic-10		
PREGUNTA	TOT. ERR.	TOTAL	Error Rel	TOT. ERR.	TOTAL	Error Rel	TOT. ERR.	TOTAL	Error Rel
P103	21	3825	0,549	21	3761	0,558	21	3782	0,555
P104	3	3825	0,078	2	3761	0,053	3	3782	0,079
P105	5	3774	0,132	3	3704	0,081	8	3744	0,214
P106	5	51	9,804	4	57	7,018	3	38	7,895
P107	42	3825	1,098	28	3761	0,744	28	3782	0,740
P108	270	3825	7,059	206	3761	5,477	210	3782	5,553
P109A	41	3548	1,156	18	3490	0,516	33	3505	0,942
P109B	63	3352	1,879	41	3294	1,245	61	3339	1,827
P109C	26	503	5,169	18	492	3,659	27	465	5,806
P201	23	2895	0,794	27	2876	0,939	16	2909	0,550
P202	23	1215	1,893	27	1183	2,282	16	1264	1,266
P203	21	1200	1,750	24	1167	2,057	13	1248	1,042
P2041	18	1163	1,548	22	1133	1,942	13	1193	1,090
P204A	0	1850	0,000	0	1873	0,000	0	1820	0,000
P205A	0	1850	0,000	0	1873	0,000	0	1820	0,000
P206A	129	1850	6,973	135	1873	7,208	130	1820	7,143
P207A	40	1850	2,162	40	1873	2,136	36	1820	1,978
P209A1	37	1850	2,000	39	1873	2,082	22	1820	1,209



46	2859	1,609	60	2844	2,110	51	2854	1,787
38	1041	3,650	39	999	3,904	35	1066	3,283
9	150	6,000	9	124	7,258	7	122	5,738
8	147	5,442	5	122	4,098	3	116	2,586
19	379	5,013	20	372	5,376	7	361	1,939
19	497	3,823	15	463	3,240	7	474	1,477
20	897	2,230	23	877	2,623	13	946	1,374
23	899	2,558	24	878	2,733	15	951	1,577
17	1041	1,633	19	999	1,902	11	1066	1,032
48	683	7,028	45	676	6,657	59	651	9,063
46	1737	2,648	56	1766	3,171	42	1707	2,460
30	188	15,957	33	183	18,033	34	228	14,912
36	188	19,149	35	183	19,126	45	228	19,737
73	683	10,688	82	676	12,130	76	651	11,674
91	1053	8,642	105	1090	9,633	99	1055	9,384
135	1053	12,821	129	1090	11,835	180	1055	17,062
61	1054	5,787	57	1090	5,229	61	1056	5,777
24	1850	1,297	28	1873	1,495	16	1820	0,879
25	1850	1,351	28	1873	1,495	16	1820	0,879
60	273	21,978	95	278	34,173	73	245	29,796
65	1850	3,514	100	1873	5,339	72	1820	3,956
108	1850	5,838	133	1873	7,101	102	1820	5,604
60	1850	3,243	66	1873	3,524	48	1820	2,637
91	1850	4,919	63	1873	3,364	46	1820	2,527
65	1850	3,514	60	1873	3,203	45	1820	2,473
70	1850	3,784	64	1873	3,417	79	1820	4,341
71	1850	3,838	60	1873	3,203	45	1820	2,473
	70 65 91 60 108 65 60 25 24 61 135 91 73 36 30 46 48 17 23 20 19 19 8	71	71 1850 3,838 70 1850 3,784 65 1850 3,514 91 1850 4,919 60 1850 3,243 108 1850 5,838 65 1850 3,514 60 273 21,978 25 1850 1,351 24 1850 1,297 61 1054 5,787 135 1053 12,821 91 1053 8,642 73 683 10,688 36 188 19,149 30 188 15,957 46 1737 2,648 48 683 7,028 17 1041 1,633 23 899 2,558 20 897 2,230 19 497 3,823 19 379 5,013 8 147 5,442 9	71 1850 3,838 60 70 1850 3,784 64 65 1850 3,514 60 91 1850 4,919 63 60 1850 3,243 66 108 1850 5,838 133 65 1850 3,514 100 60 273 21,978 95 25 1850 1,351 28 24 1850 1,297 28 61 1054 5,787 57 135 1053 12,821 129 91 1053 8,642 105 73 683 10,688 82 36 188 19,149 35 30 188 15,957 33 46 1737 2,648 56 48 683 7,028 45 17 1041 1,633 19 23 899	71 1850 3,838 60 1873 70 1850 3,784 64 1873 65 1850 3,514 60 1873 91 1850 4,919 63 1873 60 1850 3,243 66 1873 108 1850 5,838 133 1873 65 1850 3,514 100 1873 60 273 21,978 95 278 25 1850 1,351 28 1873 61 1054 5,787 57 1090 135 1053 12,821 129 1090 91 1053 8,642 105 1090 73 683 10,688 82 676 36 188 19,149 35 183 30 188 15,957 33 183 46 1737 2,648 56 1766 48 </td <td>71 1850 3,838 60 1873 3,203 70 1850 3,784 64 1873 3,417 65 1850 3,514 60 1873 3,203 91 1850 4,919 63 1873 3,364 60 1850 3,243 66 1873 3,524 108 1850 5,838 133 1873 7,101 65 1850 3,514 100 1873 5,339 60 273 21,978 95 278 34,173 25 1850 1,351 28 1873 1,495 24 1850 1,297 28 1873 1,495 61 1054 5,787 57 1090 5,229 135 1053 12,821 129 1090 11,835 91 1053 8,642 105 1090 9,633 73 683 10,688 82</td> <td>71 1850 3,838 60 1873 3,203 45 70 1850 3,784 64 1873 3,417 79 65 1850 3,514 60 1873 3,203 45 91 1850 4,919 63 1873 3,364 46 60 1850 3,243 66 1873 3,524 48 108 1850 5,838 133 1873 7,101 102 65 1850 3,514 100 1873 5,339 72 60 273 21,978 95 278 34,173 73 25 1850 1,351 28 1873 1,495 16 24 1850 1,297 28 1873 1,495 16 61 1054 5,787 57 1090 5,229 61 135 1053 12,821 129 1090 11,835 180 <tr< td=""><td>71 1850 3,838 60 1873 3,203 45 1820 70 1850 3,784 64 1873 3,417 79 1820 65 1850 3,514 60 1873 3,203 45 1820 91 1850 4,919 63 1873 3,364 46 1820 60 1850 3,243 66 1873 3,524 48 1820 108 1850 5,838 133 1873 7,101 102 1820 65 1850 3,514 100 1873 5,339 72 1820 60 273 21,978 95 278 34,173 73 245 25 1850 1,351 28 1873 1,495 16 1820 24 1850 1,297 28 1873 1,495 16 1820 61 1054 5,787 57 1090 5,2</td></tr<></td>	71 1850 3,838 60 1873 3,203 70 1850 3,784 64 1873 3,417 65 1850 3,514 60 1873 3,203 91 1850 4,919 63 1873 3,364 60 1850 3,243 66 1873 3,524 108 1850 5,838 133 1873 7,101 65 1850 3,514 100 1873 5,339 60 273 21,978 95 278 34,173 25 1850 1,351 28 1873 1,495 24 1850 1,297 28 1873 1,495 61 1054 5,787 57 1090 5,229 135 1053 12,821 129 1090 11,835 91 1053 8,642 105 1090 9,633 73 683 10,688 82	71 1850 3,838 60 1873 3,203 45 70 1850 3,784 64 1873 3,417 79 65 1850 3,514 60 1873 3,203 45 91 1850 4,919 63 1873 3,364 46 60 1850 3,243 66 1873 3,524 48 108 1850 5,838 133 1873 7,101 102 65 1850 3,514 100 1873 5,339 72 60 273 21,978 95 278 34,173 73 25 1850 1,351 28 1873 1,495 16 24 1850 1,297 28 1873 1,495 16 61 1054 5,787 57 1090 5,229 61 135 1053 12,821 129 1090 11,835 180 <tr< td=""><td>71 1850 3,838 60 1873 3,203 45 1820 70 1850 3,784 64 1873 3,417 79 1820 65 1850 3,514 60 1873 3,203 45 1820 91 1850 4,919 63 1873 3,364 46 1820 60 1850 3,243 66 1873 3,524 48 1820 108 1850 5,838 133 1873 7,101 102 1820 65 1850 3,514 100 1873 5,339 72 1820 60 273 21,978 95 278 34,173 73 245 25 1850 1,351 28 1873 1,495 16 1820 24 1850 1,297 28 1873 1,495 16 1820 61 1054 5,787 57 1090 5,2</td></tr<>	71 1850 3,838 60 1873 3,203 45 1820 70 1850 3,784 64 1873 3,417 79 1820 65 1850 3,514 60 1873 3,203 45 1820 91 1850 4,919 63 1873 3,364 46 1820 60 1850 3,243 66 1873 3,524 48 1820 108 1850 5,838 133 1873 7,101 102 1820 65 1850 3,514 100 1873 5,339 72 1820 60 273 21,978 95 278 34,173 73 245 25 1850 1,351 28 1873 1,495 16 1820 24 1850 1,297 28 1873 1,495 16 1820 61 1054 5,787 57 1090 5,2

d. Error de Digitación:

ERROR DE DIGITACIÓN, POR DIGITADOR

USUARIO		Oct-10			Nov-10			Dic-10		
USUARIO	TotDig	ErrDig	ErrorRel	TotDig	ErrDig	ErrorRel	TotDig	ErrDig	ErrorRel	
Digit1	18003	80	0,4444	20798	122	0,5866	13521	95	0,7026	
Digit2	12182	85	0,6978	10508	61	0,5805	7788	90	1,1556	
Digit3	7054	44	0,6238	3359	18	0,5359	6290	25	0,3975	
Digit4	3372	17	0,5042	-	-	-	10117	129	1,2751	
Digit5	4591	79	1,7208	14238	173	1,2151	3776	25	8,0156	
Total Error	45202	305	0,67%	48903	374	0,76%	45268	389	0,86%	

3.16 CONSTRUCCIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN

Para que las estimaciones derivadas de la Encuesta Permanente de Empleo sean representativas de la población, es necesario multiplicar los datos de cada hogar muestral contenido en los archivos por el peso o factor de expansión calculado según el diseño muestral.

Todo este proceso es resumido al obtener la probabilidad de selección de cada vivienda, lo cual es determinado de la siguiente manera:

1. ETAPA I. Se seleccionan un conjunto de conglomerados, su probabilidad de selección esta dada por:

P1= (CANTCONGSELPRO x TOTVIVOCUP) / TOTALVIVOCUPROV

Donde:

TOTALVIVOCUPROV: Total de viviendas ocupadas por provincia

CANTCONGSELPRO: Cantidad de conglomerados seleccionados por provincia.

TOTVIVOCUP: Total de viviendas ocupadas en el conglomerado.

2. ETAPA II. Selección de grupo compacto (grupo de viviendas) en cada conglomerado seleccionado, la probabilidad de selección es:

P2= MUESVIV / TOTVIVOCUP

Donde:

MUESVIV: Numero de viviendas en la muestra.

La probabilidad de selección final es la multiplicación de P₁ y P₂ (P= P₁ * P₂). El inverso a la probabilidad de selección final nos da el factor de expansión básico.

Wi = 1/P

Wi = Factor de expansión básico para las viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM (conglomerado).

También, es importante ajustar los factores de expansión teniendo en cuenta la magnitud de la norespuesta en cada UPM (conglomerado).

El factor final de expansión (W´i) para cada registro tiene dos componentes: el factor de expansión básico (Wi) y el factor de ajuste por la no respuesta.

Dado que los factores de expansión son calculados al nivel de cada UPM (conglomerado) seleccionada, es importante ajustar los factores de expansión a este nivel.

En este caso el factor final de expansión (W´i) para las viviendas seleccionadas dentro de la i–ésima UPM seleccionada se puede expresar como:

W'i = (Wi) x (mi / m'i)



Donde:

mi = Total de viviendas seleccionadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada, es decir, el número de entrevistas más el número de no entrevistas.

m´i = Total de viviendas entrevistadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada.

La no entrevista, se refiere a unidades de muestreo válidas, es decir, que no pudieron ser entrevistadas a causa de rechazos y/o ausencia de informantes.

Por otro lado, las no entrevistas no incluyen unidades de muestreo no válidas seleccionadas como viviendas desocupadas, abandonadas, transitorias, destruidas, etc. Es decir, donde se sabe concretamente, por las causas que los motivaron, que no existe hogar, es decir, reflejan problemas de marco.

3.17 IMPUTACIONES

Es el proceso que asigna un determinado valor a las preguntas omitidas durante el diligenciamiento del cuestionario, es decir, sólo se imputan valores perdidos.

Se construyen matrices de valores promedios para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como; indicadores sobre el porcentaje imputado en el ámbito de cada pregunta. En esta encuesta se imputan las preguntas siguientes:

Pregunta 211 (Ingreso del trabajador dependiente) y Pregunta 212 (Ingreso del trabajador independiente)

Se genera la matriz basándose en el factor promedio monetario por hora diaria a tres decimales del cruce de las variables siguientes:

- Sexo: Pregunta 107
- Edad: Pregunta 108, De 14 a 24 años, De 25 a 44 años, De 45 a 64 años, De 65 y más.
- Rama de actividad: Pregunta 205
- Categoría de Ocupación: Pregunta 206

PORCENTAJE DE IMPUTACIONES - INGRESOS

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%							
		POR M	ES									
	2002											
ENERO	1477	1026	2503	9	0,4							
FEBRERO	1622	1018	2640	10	0,4							
MARZO	2092	1351	3443	15	0,4							
ABRIL	1821	1298	3119	19	0,6							
MAYO	1969	1249	3218	7	0,2							
JUNIO	1766	1155	2921	12	0,4							
JULIO	1689	1150	2839	9	0,3							
AGOSTO	1700	1140	2840	14	0,5							
SETIEMBRE	1717	1177	2894	11	0,4							
OCTUBRE	1707	1099	2806	14	0,5							
NOVIEMBRE	1677	1094	2771	6	0,2							
DICIEMBRE	1724	1145	2869	10	0,3							



ENERO					
ENERO		2003			
	1777	1144	2921	6	0,2
FEBRERO	1762	1189	2951	9	0,3
MARZO	1544	1074	2618	4	0,2
ABRIL	1559	1131	2690	6	0,2
MAYO	1620	1044	2664	4	0,2
JUNIO	1544	1045	2589	7	0,3
JULIO	1561	1063	2624	8	0,3
AGOSTO	1470	939		5	0,3
		1	2409		
SETIEMBRE	1497	1020	2517	0	0,0
OCTUBRE	1553	986	2539	0	0,0
NOVIEMBRE	1471	977	2448	0	0,0
DICIEMBRE	1495	1009	2504	5	0,2
	T	2004		1	
ENERO	1456	947	2403	4	0,2
FEBRERO	1567	1037	2604	4 4	0,2
MARZO ABRIL	1571 1531	997 976	2568 2507	6	0,2 0,2
MAYO	1660	1091	2751	7	0,2
JUNIO	1062	1053	2115	5	0,2
JULIO	1618	1071	2689	9	0,3
AGOSTO	1649	1035	2684	6	0,2
SETIEMBRE	1598	1056	2654	3	0,1
OCTUBRE	1628	1121	2749	6	0,2
					-
NOVIEMBRE	1690	1061	2751	2	0,1
DICIEMBRE	1663	1113	2776	6	0,2
		2005			
ENERO	1594	1090	2684	11	0,4
FEBRERO	1607	1118	2725	6	0,2
MARZO	1630	1028	2658	4	0,2
ABRIL	1683	1088	2771	6	0,2
MAYO	1666	1050	2716	4	0,1
JUNIO JULIO	1608	951	2559	2	0,1
AGOSTO	1679 1719	1025 985	2704 2704	10 5	0,4 0,2
SETIEMBRE	1676	992	2668	3	0,2
OCTUBRE	1673	1014	2687	7	0,3
NOVIEMBRE	1719	927	2646	8	0,3
DICIEMBRE	1614	1050	2664	7	0,3
		2006			
ENERO	1580	1019	2599	7	0,3
FEBRERO	1599	1006	2605	7	0,3
MARZO	1667	958	2625	11	0,4
ABRIL	1654	1010	2664	6	0,2
MAYO	1591	971	2562	3	0,1
JUNIO	1756	985	2741	5	0,2
JULIO	1736	1012	2727	3	0,2
AGOSTO		1			
SETIEMBRE	1640	1008	2648	1	0,0
	1804	1063	2867	3	0,1
OCTUBRE	1849	1183	3032	6	0,2



MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
DICIEMBRE	1839	1085	2924	2	0,1
		2007			
ENERO	1056	717	1773	4	0,2
FEBRERO	1053	725	1778	3	0,2
MARZO	1209	692	1901	6	0,3
ABRIL	1106	707	1813	3	0,2
MAYO	1073	725	1798	2	0,1
JUNIO	1134	732	1866	3	0,2
JULIO	1146	710	1856	1	0,1
AGOSTO	1152	640	1792	2	0,1
SETIEMBRE	1132	640	1772	7	0,4
OCTUBRE	1143	674	1817	8	0,4
NOVIEMBRE	1156	615	1771	5	0,3
DICIEMBRE	1165	688	1853	2	0,1
	1	2008		<u>-</u>	0,.
ENERO	1090	659	1749	2	0,1
FEBRERO	1105	620	1725	6	0,3
MARZO	1148	719	1867	3	0,2
ABRIL	1138	707	1845	2	0,1
MAYO	1122	639	1761	6	0,3
JUNIO	1147	682	1829	4	0,2
JULIO	1116	718	1834	1	0,1
AGOSTO	1104	589	1693	7	0,4
SETIEMBRE	1168	655	1823	5	0,3
OCTUBRE	1118	706	1824	1	0,1
NOVIEMBRE	1086	628	1714	3	0,1
DICIEMBRE	1094	652	1714	11	0,6
	1094	2009	L.	11	0,0
ENERO	1070	643	1713	5	0,3
FEBRERO	1104	669	1773	12	0,7
MARZO	1123	670	1793	13	0,7
ABRIL	1088	672	1760	11	0,6
MAYO	1133	673	1806	11	0,6
JUNIO	1094	656	1750	6	0,3
JULIO	1130	654	1784	4	0,2
AGOSTO	1112	624	1736	10	0,6
SETIEMBRE	1024	640	1664	5	0,3
OCTUBRE	1119	678	1797	5	0,3
NOVIEMBRE	1117	726	1843	3	0,2
DICIEMBRE	1129	652	1781	5	0,3
	<u> </u>	2010			T
ENERO	1051	696	1747	3	0,2
FEBRERO	1009	729	1738	5	0,3
MARZO	1117	680	1797	6	0,3
ABRIL	1023	701	1724	2	0,1
MAYO	1079	711	1790	10	0,6
JUNIO	1089	706	1795	6	0,3
JULIO	1039	728	1767	5	0,3



		Total	Casos Imp.	%
1140	661	1801	4	0,2
1062	698	1760	6	0,3
1080	681	1761	3	0,2
1099	688	1787	5	0,3
1059	657	1716	6	0,3
	POR TRIMEST	RE MÓVIL		
	2002	1		T
5191	3395	8586	34	0,4
5535	3667	9202	44	0,5
5882	3898	9780	41	0,4
5556	3702	9258	38	0,4
5424	3554	8978	28	0,3
5155	3445	8600	35	0,4
5106	3467	8573	34	0,4
5124	3416	8540	39	0,5
5101	3370	8471	31	0,4
5108	3338	8446	30	0,4
	2002 – 2	003		
5178	3383	8561	22	0,3
5263	3478	8741	25	0,3
				T
				0,2
				0,2
4723	3249			0,2
4723	3220	7943	+	0,2
			+	0,2
			-	0,3
				0,2
				0,1
				0,0
4519		l	5	0,1
1100				
				0,1
4518			13	0,2
		7575		0,2
4669	3010	7679		0,2
				0,2
4853	3120	7373		0,2
4340	3215		21	0,3
			20	0,3
		8027		0,2
4875	3212	8087		0,2
4916	3238	8154	11	0,1
4981			14	0,2
4047			10	0.2
4947	3264	8211 8185	23	0,2
	1062 1080 1099 1059 5191 5535 5882 5556 5424 5155 5106 5124 5101 5108 5178 5263 5083 4865 4723 4723 4725 4575 4528 4520 4521 4519 4422 4518 4594 4669 4762 4853 4340 4329 4865 4981	1062 698 1080 681 1099 688 1059 657 POR TRIMEST 2002 5191 3395 5535 3667 5882 3898 5556 3702 5424 3554 5155 3445 5106 3467 5124 3416 5101 3370 5108 3338 2002 - 2 5178 3383 5263 3478 2003 5083 3407 4865 3394 4723 3220 4725 3152 4575 3047 4528 3022 4520 2945 4521 2983 4519 2972 2003 - 2 4422 2933 4518 2993 4594 2981 4669 3010 4762 3064 4853 3120 4340 3215 4329 3159 4865 3162 4875 3212 4916 3238 4981 3295 2004 - 2	1062 698 1760 1080 681 1761 1099 688 1787 1059 657 1716 POR TRIMESTRE MÓVIL 2002 5191 3395 8586 5535 3667 9202 5882 3898 9780 5556 3702 9258 5424 3554 8978 5155 3445 8600 5106 3467 8573 5124 3416 8540 5101 3370 8471 5108 3338 8446 2002 − 2003 5178 3383 8561 5263 3478 8741 2003 5083 3407 8490 4865 3394 8259 4723 3220 7943 4725 3152 7877 4575 3047 7622 4528 3022 7550 4520 2945 7465 4521 2983 7504 4519 2972 7491 2003 4422 2933 7555 458 394 7575 4669 3010 7679 4762 3064 7826 4853 3120 7373 4340 3215 7555 4329 3159 7488 44865 3162 8027 44876 3238 8154 4981 3296 8276 2004 − 2005 4947 3264 8211	1062



MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
		2005			
ENE/FEB/MAR	4831	3236	8067	21	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	3234	8154	16	0,2
MAR/ABR/MAY	4979	3166	8145	14	0,2
ABR/MAY/JUN	4957	3089	8046	12	0,1
MAY/JUN/JUL	4953	3026	7979	16	0,2
JUN/JUL/AGO	5006	2961	7967	17	0,2
JUL/AGO/SET	5074	3002	8076	18	0,2
AGO/SET/OCT	5068	2991	8059	15	0,2
SET/OCT/NOV	5068	2933	8001	18	0,2
OCT/NOV/DIC	5006	2991	7997	22	0,3
		2005 – 20	006		
NOV/DIC05/ENE-06	4913	2996	7909	22	0,3
DIC-05/ENE/FEB-06	4793	3075	7868	21	0,3
		2006			
ENE/FEB/MAR	4846	2983	7829	25	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	2974	7894	24	0,3
MAR/ABR/MAY	4912	2939	7851	20	0,3
ABR/MAY/JUN	5001	2966	7967	14	0,2
MAY/JUN/JUL	5062	2968	8030	11	0,1
JUN/JUL/AGO	5111	3005	8116	9	0,1
JUL/AGO/SET	5159	3083	8242	7	0,1
AGO/SET/OCT	5272	3185	8457	10	0,1
SET/OCT/NOV	5323	3298	8621	14	0,2
OCT/NOV/DIC	5580	3403	8983	15	0,2
	<u>.</u>	2006-20	07		
NOV/DIC06/ENE-07	4787	2937	7724	13	0,2
DIC-06/ENE/FEB-07	3948	2527	6475	9	0,1
	1	2007			
ENE/FEB/MAR	3318	2134	5452	13	0,2
FEB/MAR/ABR	3368	2124	5492	12	0,2
MAR/ABR/MAY	3388	2124	5512	11	0,2
ABR/MAY/JUN	3313	2164	5477	8	0,1
MAY/JUN/JUL	3353	2167	5520	6	0,1
JUN/JUL/AGO	3432	2082	5514	6	0,1
JUL/AGO/SET	3430	1990	5420	10	0,2
AGO/SET/OCT	3427	1954	5381	17	0,3
SET/OCT/NOV	3431	1929	5360	20	0,4
OCT/NOV/DIC	3464	1977	5441	15	0,3
NOV/DIGG= /= :		2007-20			
NOV/DIC07/ENE-08	3411	1962	5373	9	0,2
DIC-07/ENE/FEB-08	3360	1967	5327	10	0,2
		2008			
ENE/FEB/MAR	3343	1998	5341	11	0,2
FEB/MAR/ABR	3391	2046	5437	11	0,2
MAR/ABR/MAY	3408	2065	5473	11	0,2
ABR/MAY/JUN	3407	2028	5435	12	0,2



MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%			
JUN/JUL/AGO	3367	1989	5356	12	0,2			
JUL/AGO/SET	3388	1962	5350	13	0,2			
AGO/SET/OCT	3390	1950	5340	13	0,2			
SET/OCT/NOV	3372	1989	5361	9	0,2			
OCT/NOV/DIC	3298	1986	5284	15	0,3			
2008-2009								
NOV/DIC08/ENE-09	3250	1923	5173	19	0,4			
DIC-08/ENE/FEB-09	3268	1964	5232	28	0,5			
	2009							
ENE/FEB/MAR	3297	1982	5279	30	0,6			
FEB/MAR/ABR	3315	2011	5326	36	0,7			
MAR/ABR/MAY	3344	2015	5359	35	0,7			
ABR/MAY/JUN	3315	2001	5316	28	0,5			
MAY/JUN/JUL	2227	1329	3556	17	0,5			
JUN/JUL/AGO	3336	1934	5270	20	0,4			
JUL/AGO/SET	3266	1918	5184	19	0,4			
AGO/SET/OCT	3255	1942	5197	20	0,4			
SET/OCT/NOV	3260	2044	5304	13	0,2			
OCT/NOV/DIC	3365	2056	5421	13	0,2			
2009-2010								
NOV/DIC09/ENE-10	3297	2074	5371	11	0,2			
DIC-09/ENE/FEB-10	3189	2077	5266	13	0,2			
2010								
ENE/FEB/MAR	3177	2105	5282	14	0,3			
FEB/MAR/ABR	3149	2110	5259	13	0,2			
MAR/ABR/MAY	3219	2092	5311	18	0,3			
ABR/MAY/JUN	3191	2118	5309	18	0,3			
MAY/JUN/JUL	3207	2145	5352	21	0,4			
JUN/JUL/AGO	3268	2095	5363	15	0,3			
JUL/AGO/SET	3241	2087	5328	15	0,3			
AGO/SET/OCT	3282	2040	5322	13	0,2			
SET/OCT/NOV	3241	2067	5308	14	0,3			
OCT/NOV/DIC	3238	2026	5264	14	0,3			

3.18 RESULTADOS

- Banco de Datos: CD - ROM

Cuadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.Página Web (MICRODATOS INEI)